



Ayuntamiento de Belchite

BELCHITE DE PELÍCULA

24 HORAS DE CINE EXPRÉS

I EDICIÓN | 20 - 21 JULIO 2018

BELCHITE DE PELÍCULA

24 HORAS DE CINE EXPRES

I EDICIÓN | 20 - 21 JULIO 2018



Ayuntamiento de Belchite

El Ayuntamiento de Belchite convoca la I Edición de BELCHITE DE PELÍCULA / 24 horas de cine exprés

BASES

1. El certamen tendrá lugar los días 20 y 21 de julio de 2018 en Belchite (Zaragoza). Podrán presentarse todas las personas o equipos que lo deseen sin límite de edad, sexo, residencia, nacionalidad, etc. Se establece un número máximo de 20 equipos participantes, si bien una vez superado este número de inscripciones se establecerá una lista de participantes en reserva.

La Organización del certamen ruega encarecidamente que si algunos de los grupos participantes no puede concurrir lo comunique a la organización 72 horas antes del inicio del mismo para que su participación pueda suplirse con los equipos de la lista de reserva.

2. La inscripción, gratuita, se debe hacer mediante la Hoja de Inscripción adjunta:

HOJA DE INSCRIPCIÓN (documento adjunto)

3. Menores de edad. En el caso de que menores de edad participen en el certamen, deben enviar –junto a la HOJA DE INSCRIPCIÓN– una autorización del padre/madre o tutor legal. En dicha autorización se cederán expresamente los derechos de imagen del menor si apareciera como actor o actriz en alguno de los cortometrajes a concurso.

AUTORIZACIÓN DE MENORES (documento adjunto)

4. La inscripción se realizará desde el 28 de mayo hasta el 13 de julio. La Organización confirmará, por correo electrónico, la recepción de la inscripción y el número de orden de la misma.
5. Los equipos participantes estarán formados por un mínimo de 2 y un máximo de 10 componentes.
6. Los cortometrajes, de tema libre, deberán realizarse en 24 horas, desde las 14:00 horas del viernes 20 de julio de 2018 hasta las 14:00 horas del sábado 21 de julio de 2018.
7. A las 13:00 horas del viernes 20 de julio (una hora antes del inicio) se celebrará una reunión informativa. Durante esta reunión, la organización comunicará a los grupos participantes el tema, lema y/o palabra clave que, con carácter obligatorio, deberá estar presente de alguna forma en los cortometrajes. Del mismo modo, 10 minutos antes de empezar, se entregará a los equipos un objeto que, también, necesariamente deberá aparecer en el cortometraje. El Punto de Encuentro para la recepción de los equipos participantes, así como para la reunión informativa estará situado en Ayuntamiento de Belchite. Los grupos que no estén presentes en dicha reunión no podrán optar a los premios.
8. La Organización pondrá a disposición de los equipos participantes un espacio de trabajo con mesas, sillas y tomas de electricidad. Este espacio estará abierto durante las 24 horas de duración del concurso.
9. En todos los cortometrajes deberán aparecer, como mínimo, dos localizaciones exteriores reconocibles de Belchite y/o del Pueblo Viejo.



10. Cada equipo participante entregará, exclusivamente, un cortometraje con una duración de entre 3 y 6 minutos (incluidos la cabecera oficial –que deberá aparecer al inicio del corto– y los títulos de crédito).

CABECERA OFICIAL (documento adjunto)

11. Los equipos participantes utilizarán su propio material (cámara, teléfono, micrófono, iluminación...). La organización no se responsabilizará de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material.
12. Los responsables de los grupos participantes deberán velar por la seguridad de los integrantes de su equipo durante el periodo de rodaje y edición de los cortometrajes. La organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el certamen) ni de daños ocasionados a bienes muebles o inmuebles propiedad de terceros. Si bien se supone la corrección y el respeto por las propiedades ajenas y por el patrimonio público y privado de Belchite que observarán todos los participantes, de manera especial se tendrán en cuenta las normas de comportamiento que, en el recinto del Pueblo Viejo, indiquen a los participantes las personas que el Ayuntamiento designe para acompañar a los equipos.
13. El uso de drones (aeronaves controladas por control remoto) para la grabación de planos o secuencias, estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre y, en su caso, a las indicaciones de los responsables municipales.
14. Los cortometrajes serán entregados el 21 de julio de 2018 entre las 13:00 y las 14:00 horas en el Punto de Encuentro. Después de las 14:00 horas no se recepcionará ningún corto.
15. Los cortometrajes se entregarán en formato .avi o .mov, (1920 x 1080) en una memoria USB o en un disco duro; tras la copia y verificación de la misma, se devolverá a los participantes. La organización no se responsabilizará de errores de formato o lectura.
16. Cada cortometraje se acompañará de la ficha técnica correspondiente.

FICHA TÉCNICA (documento adjunto)

17. Los cortometrajes presentados serán originales. Los participantes serán responsables de las sanciones derivadas por uso indebido de cualquier tipo de obra protegida por derechos de autor.
18. La organización se reserva el derecho de admitir a concurso los cortometrajes que, a su juicio, muestren contenidos inapropiados, ofensivos, ilícitos o puedan herir la sensibilidad de cualquier persona o colectivo.
19. La proyección de los cortometrajes –tanto para el Jurado como para el público– comenzará a las 17:00 horas del sábado 21 de julio de 2018. La proyección se realizará en el orden de entrega de los cortometrajes. Tras la proyección, se anunciará la hora de entrega de los Premios (sobre las 20:00 horas).
20. Quedan establecidos los siguientes Premios:
 - Premio Belchite de Película 2018: 1.500 € + trofeo
 - Accésit Belchite de Película 2018: 600 € + trofeo



- Mejor interpretación femenina: trofeo. - Mejor interpretación masculina: trofeo
- Premio especial del público: trofeo

21. Jurado: estará compuesto por personas vinculadas con el sector audiovisual, la comunicación y la cultura; este podrá declarar desierto alguno de los premios u otorgar alguno de ellos exaequo, en cuyo caso –si comportara premio económico– se dividiría entre los premiados. El fallo del Jurado será inapelable.
22. El público asistente a la proyección de los cortometrajes a concurso, podrá emitir su voto para elegir el “Premio del Público”. Para efectuar la votación, se entregará a los asistentes una hoja con los títulos de los cortometrajes en el mismo orden de proyección. En la misma se deberán marcar los títulos de los dos cortos favoritos. Si la Organización observara votos irregulares, por cualquier circunstancia, podrá desestimarlos o, incluso, declarar desierto este premio.
23. Los equipos participantes en BELCHITE DE PELÍCULA / 24 horas de cine exprés ceden a la organización del certamen, de forma no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la totalidad o partes de los cortometrajes presentados. Del mismo modo, los patrocinadores del certamen podrán usar, en su totalidad o fragmentos, los cortos presentados a concurso.
24. Las personas participantes ceden a la organización los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de los cortometrajes realizados, así como las imágenes y contenidos que deriven de la organización y promoción del concurso. Del mismo modo, todos los integrantes de los equipos –tanto artísticos como técnicos– ceden a la organización sus derechos de imagen ante la posible difusión de fotogramas de los cortometrajes o fotografías realizadas durante el rodaje o en cualquier momento de la celebración del concurso.
25. La organización garantiza a los participantes el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Todos los datos personales de los participantes que figuren en cualquier documento relacionado con el concurso, serán custodiados por la Organización y no se cederán ni difundirán a terceros; podrán ser utilizados, exclusivamente, para comunicaciones relacionadas con esta edición o ediciones posteriores de BELCHITE DE PELÍCULA / 24 horas de cine exprés.
26. La inscripción y participación en Belchite de Película / 24 horas de cine exprés supone la aceptación de estas Bases.

CONTACTO:

depelicula@belchite.es